

El Colegio está presente en:

I Jornada de Investigación en Enfermería y Fisioterapia de las Islas Baleares

El pasado 28 de marzo se celebró la I Jornada de Investigación en Enfermería y Fisioterapia de las Islas Baleares a cargo del sindicato de enfermería SATSE.

El acto tuvo lugar en el área docente del Hospital Son Llàtzer con un espacio adaptado para la exposición de los más de 70 pósters científicos presentados y aceptados por el Comité.

Esta primera edición, bajo el título 'Investigar es cuidar', puede considerarse una de las primeras aproximaciones a gran escala entre la clínica asistencial y la investigación en nuestra comunidad.

Más de 200 asistentes se congregaron en este encuentro interdisciplinar, cuyos objetivos se centraban en fomentar la cultura investigadora, además de suponer una plataforma de difusión de aquellos trabajos de investigación que están actualmente en curso. Se confirmó así la necesidad de la investigación para la mejora de la calidad de los cuidados mediante la aplicación de la evidencia científica en la práctica asistencial.

La buena acogida de la Jornada, tanto en participación como en asistencia, aumenta las probabilidades de dar continuidad al acto, pensando ya en una segunda edición en 2015.

Desde el Colegio de Fisioterapeutas queremos agradecer a la organización del evento el haber tenido en cuenta nuestra profesión y competencias.



El pasado 15 de marzo representantes del Colegio asistieron a la segunda Asamblea General del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.

El 26 de abril la vicedecana del Colegio Dña. Ana M^a Muñoz Oliver, asistió a la tercera Asamblea General del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.

Asamblea Mallorca

El pasado 8 de marzo se celebró en la sede del Colegio la Asamblea Ordinaria Anual de Mallorca, en la que se aprobó los presupuestos para el año 2014 y se presentó la memoria de actividades llevados a cabo durante el 2013 y las propuestas para el 2014.

Una vez más, queremos agradecer la asistencia de los colegiados.



Asamblea Ibiza

El 29 de marzo tuvo lugar la Asamblea Ordinaria Anual en Ibiza dónde nuestros compañeros ibicencos pudieron expresar sus opiniones y sus propuestas a la Junta de Gobierno de nuestro Colegio. Con esta asamblea concluyen las Asambleas Ordinarias que había propuestas para el presente año.



Nuevos Colegiados

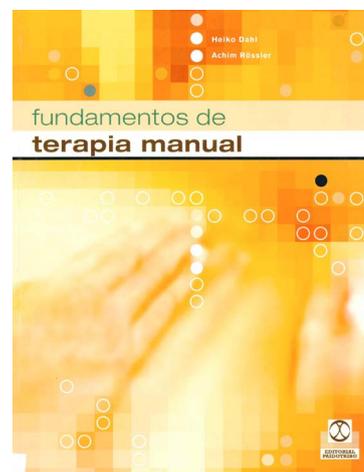
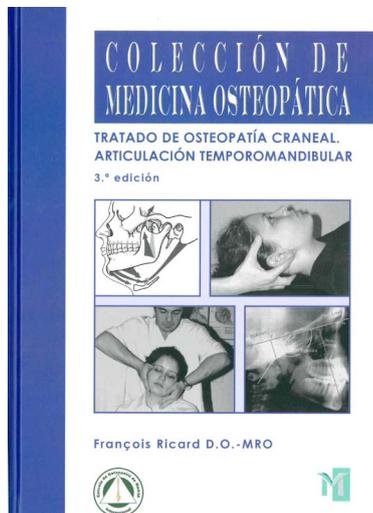
Queremos dar la bienvenida a los nuevos colegiados:

	nº 1133	Susana Alés Aguiló		nº 1138	Juana Miralles Rigo
	nº 1134	Antònia Sastre Ribot		nº 1139	Elena González Rivas
	nº 1135	Marcos Gómez Luque		nº 1140	Beatriz Martínez Mambrilla
	nº 1136	Elena Fernández Cid		nº 1141	Aina Valdés Torres
	nº 1137	Cristina Hortal Arcicollar			

Os recordamos que podéis consultar la lista de Colegiados actualizada y completa en:
www.colfisiobalea.org

Biblioteca

Se han añadido estos libros a la biblioteca.



Recuerda que dispones del servicio de biblioteca!

La Asesoría Jurídica te informa!

Tenemos contratado un servicio con la Editorial Lex Nova de Legislación Sanitaria.
Si tenéis alguna consulta, no dudéis en contactar con el Colegio.

HONORARIOS PROFESIONALES

Es criterio actual que la libertad de precios fomenta la innovación y la competencia, mejorando la calidad de los servicios prestados por profesionales, por ello y a través de la Ley 7/1997 de 14 abril de medidas liberalizadoras en materia de suelo y Colegios Profesionales se eliminó la posibilidad de fijar honorarios orientativos por parte de los Colegios, eliminándose de forma definitiva, con la supresión de establecer recomendaciones sobre honorarios en la Ley Ómnibus de 2009

La intención de legislador es restringir de forma clara y concisa la libre fijación de honorarios, siendo una de las prácticas más dañinas de la competencia, al limitar la capacidad de los profesionales a utilizar el precio

como herramienta de diferenciación y competencia, considerando que la fijación de honorarios fijos o mínimos junto con la restricción de la oferta, llevan a que los precios se sitúen por encima



de lo que resultaría de la libertad de la oferta y la demanda, con el consiguiente perjuicio para los consumidores y usuarios, a mayor abundamiento, compartir información sobre costes y cuestiones relativas a los servi-

cios prestados, es sin duda una restricción de la competencia.

Por lo indicado, los colegios oficiales por imperativo legal, deben abstenerse de la elaboración, actualización, publicación o difusión de baremos o recomendaciones sobre honorarios profesionales, compartiendo el argumento de que las tarifas orientativas, fijas, mínimas o máximas restringen la capacidad de obtener anteriores beneficios, privilegiando a los profesionales con tiempo de instalación, en detrimento de los que inician su actividad profesional, siendo la libre competencia un beneficio para el usuario de los servicios profesionales.

Os recordamos que para cualquier consulta de carácter jurídico, tenéis a vuestra disposición el servicio de Asesoría Jurídica que os ofrece el Colegio.

Os podéis poner en contacto a través del siguiente e-mail:
ajuridicacolfisiobaleares@gmail.com

BUROTEC te informa!

Artículo ISO 9001

Desde nuestro Colegio estamos realizando un esfuerzo para satisfacer las necesidades de los colegiados. En respuesta al interés mostrado por algunos de vosotros en la norma ISO 9001, hemos realizado gestiones con compañías de reconocido prestigio que os proporcionarán información detallada sobre la misma, para ello necesitamos que nos confirméis vuestro interés en recibir información sobre dicha norma de calidad y la sistemática para certificación de vuestras sociedades conforme a dicha norma.

Para aquellos que no conocéis, la norma ISO 9001, es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

La norma ISO 9001 es una

norma voluntaria, aplicable a todo tipo de empresa, independientemente de su tamaño y del producto/ servicio, que quiera demostrar la capacidad para proporcionar productos/servicios que satisfagan las necesidades de sus clientes (incluyendo los requisitos legales y reglamentarios) y que aspire a aumentar la satisfacción de sus clientes y a la mejora. Algunos de los motivos que impulsan a las empresas a implantar estos sistemas son:

1. Obtener la certificación.
2. Alcanzar un mayor prestigio como empresa.
3. Utilizarlo como arma de marketing / competitividad.
4. Responder a imposiciones del mercado o de los propios clientes.
5. Ofrecer una mayor garantía y confianza al cliente.
6. Aporta mejoras (organización, funcionamiento, actividades y procesos).
7. Es una apuesta por la calidad.
8. Establece una planificación adecuada y una gestión eficaz,

cuando (incluido de proveedores y contratados).

9. Permite tener una sistemática para la solución de problemas.
10. Permite a la empresa tener capacidad de cambio y adaptación.
11. Implantar una disciplina de trabajo.
12. Obtener resultados en:
 - La reducción de los costes.
 - La reducción de la duplicidad de esfuerzos.
 - En no tener que rehacer trabajos.
 - La disminución de las quejas y reclamaciones.



www.burotec.es

Para tu interés!

Trabajar en Francia

Información básica

Los ciudadanos de los estados miembros de la Unión Europea podrán beneficiarse de la libre circulación, así como del acceso laboral en Francia. Para ello deberán tener en regla, un documento que le identifique, o pasaporte en vigencia.

Podrán ejercer su profesión de fisioterapeuta, siempre y

cuando su título sea homologado por el Ministerio de Sanidad. Conseguirán acceder a un salario en las mismas condiciones que los ciudadanos franceses.

En principio, no es necesario tener un permiso de estada o residencia, pero si las autoridades lo solicitan deberán tramitarlo. Todos los ciudadanos europeos que decidan trabajar

en Francia, deben registrarse en el ayuntamiento de residencia.

La solicitud deberá efectuarse en el lugar de residencia, en el ayuntamiento o en la comisaría, para ello se deberá presentar:

- Un documento de identidad.
- Justificar el futuro ejercicio de la actividad profesional como Fisioterapeuta en Francia, a través

de un contrato de trabajo, o una carta del empleador, adjuntando la homologación expedida por el Ministerio de Sanidad.

• Para realizar el contrato de trabajo es imprescindible:

o Acta de nacimiento original y traducción al francés por un Traductor jurado.

o Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en vigencia.

o Homologación del Título de Fisioterapia.

Homologación del título

Primer paso:

Solicitar la autorización del ejercicio como fisioterapeuta ante el Ministerio de Sanidad. Se deben presentar los siguientes documentos:

- Una carta en francés en la que se pide dicha autorización.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
- Copia del expediente académico. (español y traducción jurada del mismo al francés)
- Copia de un certificado de prácticas hospitalarias y su traducción.
- El certificado de la acreditación para la Unión Europea por el Ministerio de Educación y Cultura que certifique que tu título es conforme a la directiva nº 2001/19/CE y su traducción.

TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS:

La traducción de documentos debe ser jurada por un traductor, cuya firma sea reconocida por el Consulado Francés. Se puede hacer en España y enviar una copia del original al Ministère de la Santé.

Segundo paso:

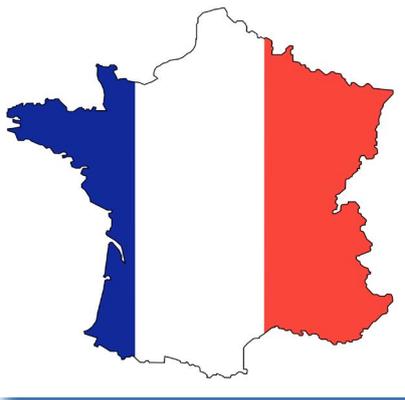
Enviar la documentación

completa por correo postal al Ministerio de Sanidad Francés.

SOBRE EL CURRÍCULUM Y LA CARTA DE PRESENTACIÓN FRANCIA.

Los currículos en Francia suelen ser funcionales o cronológicos inversos. Es aconsejable indicar la edad en lugar de la fecha de nacimiento y es importante facilitar detalles sobre los conocimientos de idiomas.

Suelen pedir la carta de presentación manuscrita para facilitar las pruebas grafológicas de selección, habituales en Francia. La referencia al puesto se deberá situar en la esquina superior derecha.



Periodo de prueba

El periodo de prueba que permite evaluar al empleador las competencias, además de precisar el salario que conviene según las funciones ejercidas durante este tiempo. No es obligatorio, pero debería indicarse en el contrato de trabajo.

La duración máxima legal del periodo de prueba en Francia de un contrato de duración determinada es de entre dos y tres meses.

Durante el periodo de prueba, los contratos de trabajo

pueden ser terminados libremente por el empleador o el empleado, sin justificación particular, ni indemnización.

Impuestos

IRPF

El estado de Francia no retiene los impuestos sobre la renta en la nómina mensual. En enero siguiente al ejercicio se hace la declaración de la renta y posteriormente a ello es cuando se deberá pagar. Se podrá elegir pagarlo inmediatamente o pagar una parte proporcional todos los meses.

Impuestos locales

El arrendatario debe pagar la tasa por alojamiento, si se encuentra en el piso el 1 de enero del año correspondiente. Suele ser un poco menos de un mes de alquiler sin los gastos de comunidad.

Seguridad Social

En la nómina, se retiene entre un 16% y un 23% de seguridad social. El sistema social está basado sobre un sistema de pago. Para ello se elige al médico de cabecera o el especialista, se paga la consulta, y luego se pasa la factura a la seguridad social quien rembolsa el importe abonado. La seguridad social se hace cargo de entre un 60% y un 75% de las facturas, en función del tipo de cuidado que sea. Una vez formalizado el contrato de trabajo, el trabajador tendrá que presentarse en la Caisse Primaire d'Assurance Maladie (CPAM) para darse de alta como usuario. Y solicitar la Carte Vital. Esta tarjeta permitirá que la seguridad social pague directamente tu parte de la cuota.

Nómina

La nómina se paga a final de mes con una transferencia bancaria. En Francia, la norma general es cobrar 12 sueldos, aunque en algunos casos pueden ser 13. La nómina comprende un sueldo base y unas primas si procede. El sueldo se determina en el contrato de trabajo y el convenio colectivo. El convenio colectivo está a disposición de los trabajadores en cada establecimiento.

Cuenta Bancaria

Al llegar a Francia a trabajar, hay que abrir una cuenta bancaria para poder cobrar la nómina. No podemos abrir una cuenta en España que nos sirva allí.

Alojamiento

Para poder alquilar un piso, hay que pagar una fianza que suele ser de dos meses de alquiler sin comunidad a la firma del contrato. El alquiler se paga a

principio de cada mes, por lo que a la firma del contrato habrá que pagar lo equivalente a tres meses de alquiler. Además, hay que tener en cuenta que el seguro de hogar es obligatorio y lo tiene que suscribir el inquilino.

[Información recogida del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España]

Cursos y Talleres realizados:

Internos

15/03/2014 - Curso de Vendaje Neuromuscular.

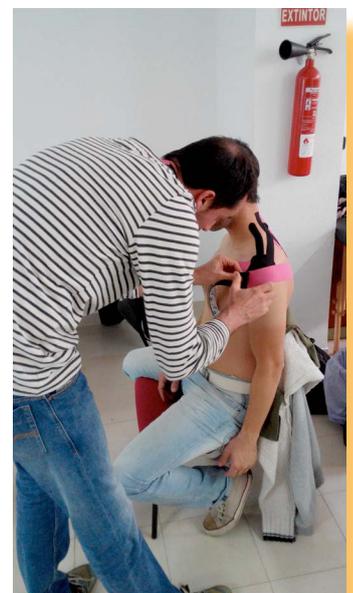
A continuación os detallamos la reflexión del profesor:

“Curso intenso donde se han puesto bastantes vendajes y hemos sacado bastantes conclusiones clínicas, Alumnos muy aplicados e interesados por cada vendaje que poníamos, se notan las ganas de aprender (sin hablar del factor humano, que cuando estas como estuve el pasado año 40 fines de semana fuera de casa, agradeces mucho el buen trato recibido), instalaciones estupendas, preparadas y organizadas muy bien, sin dudarle si tuviese que realizar cualquier otra formación la realizaría en las instalaciones del colegio.

En resumen: curso intenso, alumnos geniales y aplicados y trato inmejorable

Deseando volver!!!

Diego Márquez Pérez”



29/03/2014 - Taller de actualización de Soporte Vital Básico para Fisioterapeutas de las Islas Baleares.

El día 29 de marzo coincidiendo con la Asamblea Ordinaria Anual en Ibiza, se realizó el Taller de actualización de Soporte Vital Básico para Fisioterapeutas, donde nuestros compañeros de Ibiza se pusieron al día en las últimas recomendaciones del ERC (European Resuscitation Council) y tuvieron la oportunidad de practicar la técnica realizando una simulación con un muñeco.

Taller de actualización
de Soporte Vital Básico
para Fisioterapeutas de las Islas Baleares



Día 29 de marzo de 2014
De 12h a 14h

Col·legi Oficial de Fisioterapeutes
de les illes Balears

¿Dónde? IBIZA Inscripción GRATUITA

Hospital Can Misses - Saló de Actes
Calle Corona s/n
C.P. 07800 - Ibiza

llamando al 971 713 018
o mandando un e-mail a:
info@colfisiobalear.org



Externos

22 - 23 de marzo de 2014 – Curso Hombro

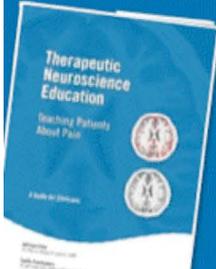
03 - 06 de abril de 2014 – Curso Kinetic Control. 3er Seminario

Próximamente

23, 24 y 25 de mayo de 2014

Más información: www.fisioterapiamanual.es

Curso:



LOUIE PUENTEDURA

Educación Terapéutica en Neurociencia
"Enseñando a los Pacientes sobre el Dolor"



EMILIO "Louie" PUENTEDURA PT , DPT, PHD , OCS , GDMT (AUSTRALIA) , GSC , FAAOMPT

Emilio Puentedura, más comúnmente conocido como "Louie", nació en Madrid y emigró a Australia con su familia en 1962. Realizó sus estudios de fisioterapia con diploma de Graduado en Terapia Manipulativa en Melbourne, Australia.



Trabajó en la práctica clínica asistencial en Australia hasta 1995, cuando decidió trasladarse a los Estados Unidos. Ha estado involucrado en la fisioterapia manual ortopédica durante más de 34 años, dando conferencias y presentando seminarios sobre

los distintos enfoques de la fisioterapia manipulativa.

Actualmente es profesor asociado en la Universidad de Nevada (Las Vegas), donde enseña anatomía, rehabilitación ortopédica y de columna, principios ortopédicos y diagnóstico por la imagen. Completó su doctorado post-profesional en Terapia Física (DPT) de la Universidad del Norte de Arizona. Además, obtuvo el Doctorado en Fisioterapia de la Universidad Nova Southeastern en Fort Lauderdale, Florida.

Es un especialista certi-

ficado por la junta de terapia física ortopédica, miembro de la American Academy of Orthopaedic Manual Physical Therapists y también es un Terapeuta Manual Vertebral, certificado ISPI (International Spine and Pain Institute). Louie ha investigado y publicado extensamente sobre la fisioterapia manipulativa vertebral, así como sobre la educación sobre la neurociencia del dolor. Él es el co-autor de un nuevo libro de texto en la aplicación clínica de la educación neurociencia terapéutica, titulado: "Therapeutic Neuroscience Education: Teaching patients about pain – a

guide for clinicians". En 2013, fue galardonado con el premio: Rose Excellence in Research Award, Orthopedic Section of the American Physical Therapy Association.

Podremos gozar de sus enseñanzas en el curso que realizará en el Salón de Actos del Hospital Son Llàtzer los días 23, 24 y 25 de Mayo de 2014.

Para realizar las inscripciones contactar con el Colegio de Fisioterapeutas de las Islas Baleares o bien en www.fisioterapiamanual.es.

12 y 13 de julio de 2014

Más información: www.fisioterapiamanual.es



Eventos Deportivos

K42

El día 23 de marzo tuvo lugar la carrera de montaña conocida como K42 que transcurrió por el municipio de Calviá, los participantes de esta carrera se encontraron con un duro circuito, con las subidas a S'Esclop y al Galatzó, sin contar que el viento no les puso las cosas fáciles.

A la llegada a meta, los que así lo desearon contaron con el servicio de fisioterapia para hacer un poco menos dura su recuperación y consultar las molestias que les hubieran podido ocurrir durante la prueba.



45 Trofeo S.A.R. Princesa Sofía Isaf Sailing World Cup Mallorca

Este año, por primera vez, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de les Illes Balears ha colaborado en el 45 Trofeo S.A.R. Princesa Sofía Isaf Sailing World Cup Mallorca que tuvo lugar del 30 de marzo al 5 de abril, donde los participantes de las diferentes categorías pudieron ser atendidos en ambas sedes que albergaban esta regata, Club Náutico del Arenal y el Club Marítimo San Antonio de la Playa.



VIII Mitja Marató de Pollença

El pasado domingo 6 de abril, tuvo lugar en Pollença la VIII Mitja Marató de Pollença y Campeonato de Baleares, donde participaron como atletas invitados: Ouais Zitane (1er clasificado), Luis Miguel Martín Berlanas (2º clasificado) y María Vasco (1ª clasificada de las féminas)



Otra edición más, varios fisioterapeutas estuvieron allí presentes.

VI Ultra Mallorca Serra de Tramuntana

Un año más, nos complació acudir a la cita con la Ultra Mallorca Serra de Tramuntana, en su sexta edición, que tuvo lugar el 20 de abril atendiendo a los corredores a su llegada.

Los corredores recorrieron 105 km con un desnivel acumulado de 4,200m saliendo día 19 de abril a las 24.00h desde el municipio de Andratx en la zona sur-oeste de la isla para llegar hasta el municipio de Pollença en la zona norte de Mallorca, recorriendo casi la Serra de Tramuntana, en un tiempo máximo de 24 horas.



XIV Vuelta a Ibiza Internacional en bicicleta de montaña.

Durante los días 18, 19 y 20 de abril se celebró en Ibiza la XIV Vuelta a Ibiza Internacional en bicicleta de montaña.

Como viene siendo habitual, una representación de fisioterapeutas del colegio estuvo atendiendo a los deportistas en los tres finales de etapa. Un total de 600 participantes tuvieron a su disposición a 14 fisioterapeutas para facilitar su recuperación de cara a la siguiente etapa.



Noticias!

Os informamos de la publicación en el BOIB del sábado 22 de marzo de 2014, del acuerdo de Bolsa Única de Trabajo Temporal del Servei de Salut de les Illes Balears.

¡Podéis descargar el documento en nuestra página web!

HOMENAJE A JOSEFA FIGUEROA DÍAZ "PEPITA"

El jueves día 27 de marzo a las 19,30h en la sede del Colegio, se le hizo un homenaje a Josefa Figueroa Díaz, nuestra colegiada nº 1 conocida por todos como Pepita, para nombrarla, tal y como se acordó en la Asamblea General, colegiada de honor como marcan los estatutos de nuestro Colegio.

En el evento tuvimos la oportunidad de contar con la presencia el Conseller de Salut, Hble. Sr. Martí Sansaloni y con el Director General de Salut Pública i Consum, el Sr. Luis Rafael Santiso .



Ayúdanos a mejorarlo!!! Tu opinión cuenta mucho.

Fundado en 2014

Edita: Colegio Oficial de Fisioterapeutas de las Islas Baleares.

Dirigido a: Fisioterapeutas y alumnos de Fisioterapia.

Periodicidad: Bimensual (eventualmente puede haber números extraordinarios)

Dirección: c/ Camp Redó nº 3 bajos C.P. 07010 Palma
tel. 971 71 30 18 Fax: 971 71 13 86

Horario: De lunes a viernes de 9.00 a 14.00h y 16.00 a 20.00h
www.colfisiobalear.org info@colfisiobalear.org

Colaboradores: Tomás Alías, Pep Toni Moyà, Ana M^ª Muñoz, Sergio Melis, Javier Gil, Marga Reynolds, Mar Alías, Elena Pérez

